

Artículos

Archivología, Biblioteconomía y Museología. Semejanzas y diferencias

Johanna W. Smit

Archivistas, bibliotecarios, documentalistas, gestores de información y museólogos, a pesar de las diferencias en términos profesionales e institucionales, contribuyen todos a la disponibilidad de la información almacenada, configurando objetivos comunes.

Introducción

El título, tal y como se formuló, apunta hacia profesiones distintas ejercidas en espacios también distintos. La cuestión que el texto que sigue pretende desarrollar puede exponerse de la siguiente forma: ¿en qué consisten las semejanzas y las diferencias que hay entre estos profesionales y sus respectivos espacios institucionales?

Desde el punto de vista pragmático, partamos de la distribución profesional, consolidada por la tradición, y que distingue nítidamente tres categorías profesionales y las respectivas formaciones y actuaciones institucionales: los archivistas, los bibliotecarios/documentalistas y los museólogos. De hecho, la distribución aquí propuesta no refleja una distribución internacional homogénea, sobre todo si tenemos en cuenta que bibliotecarios y documentalistas pueden constituir categorías muy diversas (por ejemplo: en la mayor parte de los países europeos) o podrían formar la misma categoría (por ejemplo: en Brasil); que los archivistas pueden constituir dos categorías (por ejemplo: el *records manager* y el archivista, como sucede en Estados Unidos) o una única categoría. Finalmente, hay que adicionar que una misma categoría puede tener diversas denominaciones. La categoría de los documentalistas, en particular, se diversificó a lo largo del tiempo para dar lugar a un abanico de expresiones tales como ‘administradores’ o ‘gestores de información’, ‘analistas’ o ‘especialistas en información’ y así sucesivamente. Estas tres categorías profesionales juntas se denominaron “las tres Marías” [1], en una tentativa por alcanzar una simplificación didáctica sin pretender reflejar el espectro profesional en todos sus matices. La denominación “las tres Marías” tiende, por tanto, a resumir una situación, identificando cada categoría profesional como una María y agrupando a las tres hermanas (una rubia, una morena y una pelirroja) en una familia en la que cada hermana ignora en buena parte la actuación profesional, los principios teóricos y las metodologías de trabajo de las demás.

La tradición separa estas categorías profesionales, con lo que hace énfasis en las diferencias o las especificidades e ignora, consecuentemente, las semejanzas. De hecho, se trata de un choque entre dos visiones distintas, pero que se complementan: por un lado, una visión apoyada en las prácticas profesionales, hasta ahora muy afianzada en el

paradigma del acervo, y, por otro lado, la función social de las instituciones que coleccionan, almacenan y ponen a disposición las informaciones. En otras palabras, se trata tanto de constatar las diferencias que se establecen entre los campos de actuación profesional como de la discusión sobre aquello que las une, una vez que se parte del principio de que “hay algo” que las une.

Las diferencias entre archivistas, bibliotecarios/documentalistas y museólogos

Las prácticas profesionales están de tal forma sedimentadas que cada profesión se ve aisladamente, cuenta con una bibliografía propia, congresos y asociaciones propios, lo que impide el flujo y el intercambio de información, y, principalmente, que todo se vea en un contexto mayor. El aislamiento, paradigma problemático del área, impera y nos hace mucho más competentes para denominar las diferencias que para identificar las semejanzas.

Las diferencias se basan en dos grandes ejes complementarios: los acervos y las instituciones que los abrigan. En la imaginación profesional colectiva, los libros y periódicos se almacenan en las bibliotecas, los objetos en los museos y los documentos que generan las administraciones en los archivos. La frase anterior simplifica de forma caricaturesca la imaginación pero pretende resumir lo esencial. En otras palabras, la diferenciación se apoya en la distinción de los tipos (y soportes) documentarios, metodologías de organización que surgen por esta distinción y, finalmente, supone el trabajo de organización de la información siempre adecuado a los objetivos institucionales, cerrando el círculo vicioso. A título de ejemplo, el círculo vicioso determina, por ejemplo, que la organización de los libros se lleva a cabo en una biblioteca y que esta organización se debe adecuar a los objetivos de las bibliotecas cualquiera que sea la organización y disponibilidad de los materiales bibliográficos. La tradición de separación de las áreas existe efectivamente y responde a determinadas necesidades de la sociedad. Sin embargo, el peso de la tradición debe relativizarse, enfatizando la necesidad de proceder a un análisis de la situación que va más allá de la vivencia profesional.

Las tres Marías no nacieron separadas pero se fueron alejando según pasó el tiempo. Todo indica que las primeras “bibliotecas” acumulaban tanto materiales bibliográficos como documentos de naturaleza archivística (relaciones de propiedades de tierras y los impuestos respectivos) [2, 3]. Solamente con la invención de la imprenta y la duplicación mecánica de los textos, además del establecimiento de los formatos de papel y la composición de cuadernos (en cuartos, en octavos, etc.), los documentos fueron adquiriendo su forma actual. La diferencia entre bibliotecas y archivos, en particular, se originó, ciertamente, en este momento; pues estaba basada en una asociación automática e indiscutible entre los tipos de documentos y la función de la información que ellos contenían. A partir de esto, se detecta un primer núcleo de posibles cuestionamientos, que se puede sistematizar en torno a los términos documento, información y función. Ya en estos términos, se entiende por qué la asociación de la Biblioteconomía, la Documentación y la Archivología en el seno de las llamadas Ciencias documentarias no generó mayores discusiones una vez que se afirmaban sus diferencias (sin explicarlas) y se concordaba en que todas tenían algo en común: el trabajo con documentos. El propio nombre determina la importancia atribuida al documento en cuanto aglutinador de prácticas profesionales e instituciones

respectivas. Solo más recientemente, la Museología será reconocida como la otra hermana de la familia –y esta visión hasta ahora no es consensual– una vez que esta no trabaja con documentos, en el sentido inmediato del término, pero supone la ampliación del concepto “documento” o el énfasis en la información como insumo y producto de ciclos productivos.

Así, como hay estudios que establecen la proximidad de objetivos entre la Biblioteconomía, la Documentación y la Archivología [4, 5, 6, 7], hay otros que sin negar la proximidad entre la Biblioteconomía y la Archivología, así como su inserción en la Ciencia de la información, incluyen la Museología en la discusión [1, 8, 9, 10, 11, 12, 13].

La discusión que aquí se propone solamente adquiere sentido si se analiza desde el punto de vista diacrónico en el cual el énfasis en el documento se sustituye por el énfasis en la información.

El dúo documento/información presenta innumerables problemas y hasta ahora estamos distantes de un dimensionamiento satisfactorio de la cuestión. Se puede afirmar que las tres Marías conviven en una tensión constante entre el documento y la información, priorizando una veces uno y otras veces la otra. ¿Cómo enunciar la tensión? De inmediato, se nota un mayor apego de los archivistas y museólogos al documento y una facilidad por parte de los documentalistas para abstraer el documento, enfatizando la información en el presente. Las discusiones actuales sobre las bibliotecas virtuales, redes y sistemas de información resumen el ápice en esta separación entre información y documento. La información debe haber sido registrada de alguna forma para poder ser almacenada. Este es un postulado tan básico para el área que generalmente se olvida. La tecnología trajo enormes progresos en las formas de registro y, principalmente, a las formas de organización y trasmisión de la información registrada, pero la misma siempre ha tenido que ser registrada de alguna forma y almacenada en algún lugar o computadora. No es operacional, por tanto, pensar en la información aislada de su registro. Aunque la cuestión del registro es mucho menos pertinente para el bibliotecario/documentalista, para el archivista, sin embargo, resulta fundamental, pues este no solo debe tener disponible la información sino también la prueba (el documento), al igual que el museólogo, quien debe “mostrar” el soporte de la información, o sea, el objeto. En síntesis, el documento y la información son las dos caras de una misma moneda. Unos le prestan atención a una de las caras y otros a la otra cara, pero lo que sí no es posible es ignorar las dos caras. Las Ciencias documentarias generan tensión entre documento e información, pero cualquiera que sea el énfasis que se le dé al documento o a la información, el paradigma que subyace hasta ahora es el del acervo, el del almacenamiento.

Por tanto, es necesario, para progresar en la argumentación, introducir el tema del cambio de paradigma en el área, o sea, el cambio del énfasis en el acervo hacia el énfasis en el usuario, del almacenamiento hacia la función y la utilización de la información. Como todo cambio de paradigma, sobre el mismo se discute mucho, se elogia mucho, pero hasta ahora no se insertó en todas las prácticas y todos los razonamientos. El discurso oficial (el énfasis en el usuario [14,15]) hasta ahora no provocó la reformulación de nuestras distinciones profesionales, pues en este asunto continuamos formalizando a partir del paradigma del acervo [16] sin darnos cuenta que estas distinciones no encuentran más fundamentación o consistencia en el discurso

actual. Se constata en este caso una disyunción entre la imagen que tenemos de la cuestión y la práctica. El énfasis en el usuario no desconoce el documento, pero subordina su importancia a la función o a la utilización que la información (y el documento) puede representar para él. En otras palabras, se invirtió el peso relativo de los dos extremos del proceso, de la “entrada” hacia la “salida”. En este marco, si el énfasis en el documento pierde espacio y se lo cede al énfasis en el usuario, deja de ser procedente la distinción de las instituciones basada en los documentos.

Es posible llegar a la misma conclusión elaborando otra argumentación, basada igualmente en el usuario y en sus necesidades de información. El usuario de las tres Marías es, por definición, un individuo, una institución, un grupo social, etc. que detectó una necesidad de información, o sea, un vacío informacional que debe ser llenado [17]: no es posible resolver todas las necesidades de información involucrando únicamente un solo tipo del espectro de instituciones que tienen por objeto poner a disposición de los usuarios las informaciones. La necesidad informacional no se enuncia, por regla general, en términos exclusivamente “archivísticos”, “biblioteconómicos” o “museológicos”, sino en términos de “información” que se busca. Puede enunciarse una última pregunta: ¿en qué medida saldría ganando el usuario si constatando un “vacío informacional” encontrara las respuestas distribuidas por diferentes instituciones, o sea, archivos, bibliotecas y museos? De hecho, seguramente, no todas las preguntas se prestan a respuestas tan multifacéticas, pero hasta ahora la excepción no invalida la pregunta, pues otras demandas de información pueden enriquecerse grandemente si se responden de forma más abarcadora.

Las diferencias entre las instituciones, sus respectivos almacenamientos de información (o documentos) y métodos de trabajo existen y deben identificarse. Sin embargo, de acuerdo con lo que ya se ha dicho aquí, la propuesta de diferenciación no podrá basarse en los diferentes tipos de documentos aunque en la práctica la diferenciación mediante los tipos de documentos constituya hasta ahora la regla. La *función* que se le atribuye al documento parece constituir una base sólida para la discusión: la profundización de la reflexión sobre la función (o el uso) de las informaciones almacenadas abre un fértil campo para las investigaciones y los debates, hasta ahora en estado embrionario, pero que resulta necesario. Esta reflexión puede organizarse entre dos extremos: el documento electrónico (o virtual) y el documento audiovisual. Si el primero está presente en todas las instituciones, pero, por lo general, cumpliendo funciones diferentes (funciones archivísticas, biblioteconómicas o museológicas); el segundo está igualmente en todas pero cumpliendo la misma función, es decir, como testimonio iconográfico y/o sonoro [18].

El museólogo Homulos [9] señala pistas que orientan el debate al no admitir el establecimiento de fronteras rígidas entre museos, archivos y bibliotecas y proponer una organización de estas instituciones a lo largo de una línea continua en la que en un extremo están las bibliotecas, los museos en el otro y los archivos en el medio. Según la concepción del autor, cada institución, de acuerdo con el momento, estaría preponderantemente en un punto o en otro. El autor menciona, entre otros, un criterio que distingue las instituciones, o sea, el “contenido de información” de cada una: si en la biblioteca la colección de los documentos representa la propia información almacenada: en los museos, los objetos dan poca información sobre ellos mismos, pero informan potencialmente mucho sobre la sociedad que los generó o utilizó; y, en los archivos, los documentos informan sobre la institución que los acumuló. La *función* que

se les atribuye a los documentos en las diferentes instituciones podrá determinarse ciertamente a partir de la naturaleza del contenido informacional, permitiendo, además, describir mejor el uso que se supone que cada contenido informacional pueda propiciar.

Homulos [9] denomina al conjunto formado por los archivos, las bibliotecas y los museos “instituciones que coleccionan cultura”. Si el texto de Homulos significó un gran avance porque hizo menos rígidas las fronteras entre las instituciones, la expresión “que coleccionan cultura” orienta nuevamente hacia el almacenamiento o el acervo

En función de lo arriba expuesto, aunque existan las diferencias entre las instituciones, y no puedan ser ignoradas, las mismas encuentran su fundamentación teórica principal en el paradigma del acervo.

¿Además del acervo, qué separa a las tres Marías?

La gestión del almacenamiento de la información y su utilización puede distribuirse en grandes grupos de actividades:

- *Gestión de la memoria*: Selección, colección y evaluación de los documentos/objetos y almacenamiento de la información.
- *Producción de información documentaria*: Representación de la información almacenada y consecuente producción de información documentaria (bases de datos, catálogos, resúmenes, etc.).
- *Mediación de la información*: Comunicación de informaciones objetivando una transferencia efectiva de la información en función de las necesidades de información de los usuarios.

Este modelo supone una distinción entre la información producida y registrada por la sociedad (el *input* del sistema) y la información producida por las tres Marías (*output* 1 del sistema) objetivando propiciar el acceso a las informaciones almacenadas (*output* 2 del sistema). La información producida por archivos, bibliotecas y museos será denominada “información documentaria”, pues es el producto de un trabajo de naturaleza documentaria o representacional y no debe confundirse con la información producida por los demás segmentos de la sociedad y almacenada en las instituciones. La distinción es necesaria por las siguientes razones:

- Distingue las *responsabilidades* de las diferentes informaciones gerenciadas y puestas a disposición por las instituciones [19].
- Marca la *complementariedad* entre las dos “informaciones”, donde se asume que la información documentaria constituye un eslabón en la cadena del flujo y la utilización de la información. En otros términos, la información documentaria es un medio para lograr un fin, o sea, el acceso a la información almacenada.

Todas las Marías actúan en las tres actividades, pues todas deciden lo que debe almacenarse (gestión de memoria) y producen una información documentaria como medio para la utilización de la información almacenada (mediación). Sin embargo, a partir de las características institucionales y las características intrínsecas de los almacenamientos de información, las instituciones denominan y enfatizan las actividades diferentemente. Si las bibliotecas y los museos trabajan, por regla general, con unidades de información (títulos de libros, objetos, etc.) la unidad de referencia en archivos es la serie, o sea, “una secuencia de unidades de un mismo tipo documentario” [20, p. 69], y el tipo documentario es la “configuración que asume una especie documentaria de acuerdo con la actividad que generó”[20, p. 74]. El principio que orienta la organización de los documentos es igualmente variado, una vez que en la biblioteca el criterio del “asunto” predomina mientras que en los archivos el criterio es el de la estructura organizacional de la institución, acoplado a la función administrativa ejercida por los documentos y en los museos nos encontramos con criterios bastante variados (soportes, funciones, períodos, etc.). A modo de ejemplo, y sin pretender agotar la cuestión, en la tabla 1 se ordenan algunas de las actividades realizadas en el ámbito de las tres Marías

Tabla 1. Actividades realizadas por las tres Marías

	Archivología	Biblioteconomía	Museología
Gestión de la memoria	• Producción y valoración de los	• Formación y desarrollo de acervos	• Curadoría • Introversión

	documentos • Temporalidad de las series documentarias	• Administración de recursos informativos	
Producción de la información documentaria	• Procesamiento técnico	• Representación y recuperación de la información	• Documentación
Mediación de la información	• Jurisdicción y acceso • Programas de diseminación	• Servicios al usuario • Acción cultural • Comunicación documentaria	• Extroversión • Comunicación museológica

Además de las diferencias que se señalan en el cuadro de arriba (y que en parte son terminológicas y no conceptuales), las actividades reciben énfasis o peso diferenciados en las tres Marías. Corriendo el riesgo de la simplificación, parece evidente que la *producción de la información documentaria* ocupa una posición destacada en las tres Marías: hoy considerada medio, la misma ya fue asociada a un fin en sí y explica ciertamente el énfasis (o casi total predominancia) de las materias del “procesamiento técnico” en los currículos tradicionales de formación archivológica, biblioteconómica y museológica. Seguramente la Biblioteconomía alcanzó un nivel más avanzado en esta actividad. Sin embargo, en el mismo esfuerzo de la síntesis, se detecta en la Archivología una preocupación muy grande con respecto a la *gestión de la memoria*, lo que se explica porque los archivos deben administrar enormes masas documentarias y a lo largo del tiempo han ido depurando criterios de valoración de estas masas documentarias, con el fin de decidir el destino y la temporalidad de las series documentales. La Archivística moderna va más allá, desarrollando, además, una posición proactiva en el sentido de negar el papel pasivo de “receptáculo” de documentos producidos por la institución e influir en el proceso de generación de documentos, estableciendo en este momento una evidente interfase con el área de O&M. Los bibliotecarios y los museólogos no desconocen la importancia de la gestión de la memoria, pero son más “rehenes” de la sociedad en esta cuestión, pues no disponen en general de medios eficaces para influir en la generación de documentos. En la *mediación de la información*, entretanto, es forzoso constatar que esta actividad fue más desarrollada por los museólogos que siempre reflexionaron mucho sobre qué mostrar y cómo mostrar [21]. Mostrar el acervo como modalidad de mediación conforma un área en la que los museólogos invirtieron ciertamente más que los archivistas y los bibliotecarios, persiguiendo en general, además de los objetivos informacionales, otros de naturaleza estética o sensorial.

Establecidas de forma preliminar las diferencias, trataremos de señalar las semejanzas entre las instituciones, sus respectivos objetivos y profesiones.

¿Qué une a las tres Marías?

El área de conocimiento de la Ciencia de la información presenta un problema de base generado por la indefinición de su objeto, la “información”. Como el término es utilizado en muchos contextos y acepciones diferentes, se torna imprescindible establecer diferencias entre la información almacenada por las tres Marías y las otras “informaciones”, caracterizándolas por la adopción de dos condiciones:

Con respecto a los archivos y las bibliotecas, la información almacenada es una información registrada intencionalmente, lo que impide la adopción de acepciones muy

amplias y, en consecuencia, inoperantes como la información estética, la información genética y la información situacional, etc. Con respecto a los museos, la información no es registrada intencionalmente, pero la misma se considera en su condición de registro.

Las tres Marías almacenan la información en virtud de una *utilidad* que le ha sido conferida. Se supone, en suma, que determinada información podrá ser útil en el futuro (como información, prueba, testimonio, etc.) y por esta razón dicha información se *almacena intencionalmente*. Vale decir que los almacenamientos de información son consecuencia de una decisión sobre la utilidad conferida a determinada información [22]: esta decisión resulta, obviamente, relativa y susceptible de transformaciones a lo largo del tiempo o en función del espacio geográfico.

En resumen, se puede establecer que la información *intencionalmente* almacenada en las tres Marías está registrada e intencionalmente se considera útil: el fruto de este proceso es la *institucionalización de la información*, una vez que depende de decisiones institucionales (o, por extensión, sociales). Independientemente de los soportes y códigos, la información está institucionalizada por las tres Marías: este es ciertamente un producto del área que confiere *status* a ciertas informaciones y lo niega a otras. La información al ser institucionalizada en nombre de una utilidad que le fue atribuida, está organizada en nombre de los objetivos institucionales. La institucionalización de la información que llevan a cabo las tres Marías encuentra su justificación cultural, social y económica en la medida en que esta información esté disponible para la sociedad o la comunidad que financia la manutención del almacenamiento. Mason resume de forma precisa el objetivo que persigue el profesional de la información y sus instituciones: “hacer disponible la información exacta, de una fuente exacta, para el usuario exacto, en el plazo exacto, en forma adecuada para el uso y a un precio justificado por el uso” [11, p. 125]. Esta frase, en función de lo expuesto anteriormente, se aplica perfectamente a los archivistas, bibliotecarios y museólogos.

Conclusiones

Si hay diferencias entre las tres Marías, ocasionadas por las funciones atribuidas a sus almacenamientos de información, es forzoso constatar que la organización de los almacenamientos es el fruto de decisiones institucionales, que no cubren forzosamente en la misma gama de opciones, el conjunto de necesidades de información de la sociedad. Se configura en este momento una definición posible para Ciencia de la información como disciplina científica que mapea las posibilidades de gestión de la memoria, producción de información documentaria y mediación de informaciones en busca de teorías y principios comunes a las diferentes formas de ejecución del trabajo que tiene cada una de las tres Marías en particular. En otras palabras, el *status* científico del área solamente podrá consolidarse cuando abandonemos la visión pragmática de las prácticas profesionales y dispongamos de teorías y principios generales, comunes a las tres Marías.

Referencias

- 1) Smit, J. W. O documento audiovisual ou a proximidade entre as três Marias. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, São Paulo, 26(1/2):81-85, 1993.
- 2) Martins, W. A palavra escrita: história do livro, da imprensa e da biblioteca, com um capítulo referente à propriedade literária. 2.ed. São Paulo, Ática, 1996.

- 3) Witty, F.J. The beginnings of indexing and abstracting: some notes towards a history of indexing and abstracting in Antiquity and the Middle Ages. *The Indexer* 8(4):193-198, 1973.
- 4) Bearman, T.C. The education of archivists: future challenges for schools of library and information science. *Journal of Education for Library and Information Science* 34(1):66-72, 1993.
- 5) Mueller, S. P. M. Em busca de uma base comum para formação profissional em biblioteconomia, ciência da informação e arquivologia: relato de um simpósio promovido pela Unesco. *Revista de Biblioteconomia de Brasília*, Brasília, 12(2):157-165, 1984.
- 6) Tees, M. Harmonization of education and training programmes for library, information and archival personnel: a report of the Colloquium held in London, 9-15 August 1987. *IFLA Journal* 14(3):243-246, 1988.
- 7) Tees, M. Harmonization of education and training for information professionals. *IFLA Journal* 17(3):232-234, 1991.
- 8) Bearman, D. Experience delivery services. *En: Congresso Nacional De Bibliotecarios Arquivistas E Documentalistas*, 5, 1994. Lisboa. Anais. Lisboa: Associação de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas, 1994. V.2: Arquivos, pp.153-159, 1994.
- 9) Homulos, P. Museums to libraries: a family of collecting institutions. *Art Libraries Journal* 15(1):11-13, 1990.
- 10) Leonhardt, H. A. What is library material, what archive material and what museum material: an attempt at the categorization of documentation materials and institutions. *Bibliotheksdienst* 23(8/9):891-904, 1989.
- 11) Mason, R. O. What is an information professional? *Journal of Education for Library and Information Science* 31(2):122-138, 1990.
- 12) Pinheiro, L.V. R. Em busca de um caminho interdisciplinar: proposta de um núcleo teórico e prático de disciplinas comuns aos cursos de biblioteconomia, museologia e arquivologia. Rio de Janeiro, 1995. Trabalho apresentado à 3ª Reunião Brasileira de Ensino de Arquivologia, 1997, São Paulo.
- 13) Smit, J.W. Eu, bibliotecário, RG xxxxx e CPF yyyyy, trabalho em arquivo ou museu... algum problema? *Palavra-Chave*, São Paulo, (8):12-13, 1994.
- 18) Smit, J.W. A função da fotografia e a identificação do conteúdo da imagem fotográfica: procedimentos complementares ou auto-excludentes na organização de arquivos fotográficos? João Pessoa, 1998. Trabalho apresentado ao XII Congresso Brasileiro de Arquivologia, 1998, João Pessoa.
- 14) Morris, R. C. T. Toward a user-centered information service. *Journal of the American Society for Information Science* 45(1):220-230, 1994.
- 15) Valentim, M.L.P. Assumindo um novo paradigma na biblioteconomia. *Informação&Informação*, Londrina, 0(0):2-6, 1995.
- 16) Jardim, J. M., Fonseca, M. O. As relações entre a arquivística e a ciência da informação. *Cadernos BAD* (2):29-45, 1992.
- 17) Dervin, B., Nilan, M. Information needs and uses. *Annual Review of Information Science and Technology* 21:3-33, 1986.
- 19) Desantes Guanter, J. M. Teoría y régimen jurídico de la documentación. Madrid, Eudema, 1987. (Eudema Universidad: Manuales).
- 20) Camargo, A. M. de A., Bellotto, H. L. Dicionário de terminologia arquivística. São Paulo: Associação dos Arquivistas Brasileiros - Núcleo Regional de São Paulo/Secretaria de Estado da Cultura, 1996.
- 21) Cash, J. Picture power: optical discs and video computing come of age. *Museum*

News, pp.58-60, jul./ago. 1988.

22) Buckland, M. Information as thing. *Journal of the American Society for Information Science* 42(5):351-360, 1991.

Recibido: 10 de mayo de 1999.

Aprobado: 28 de mayo de 1999.

Johanna W. Smit

Dep. Biblioteconomia e Documentação

Escola de Comunicações e Artes

Universidade de São Paulo

Av. Prof. Lúcio Martins Rodrigues 443

05508-900 São Paulo, SP, Brasil

Correo electrónico: <<cbdjoke@usp.br>>.